



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: Norberto Ast

Vicepresidencia 1°: Julián Miranda Gallino

Vicepresidencia 2°: Esteban Horacio Ibáñez

Secretaría: Dr. Fabrizio Abel Sartori

Prosecretaría: Dra. Melisa Valeria Mecca

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

ESTOUP Justo Alejandro

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LAPROVITTA, Ataliva

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

MOLINA, Luis Gonzalo

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PÉREZ, María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

LOVERA Nelson



Portada –Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6-9
NOTAS OFICIALES	
184-S-19 Versión Taquigráfica de la 18 Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto de 2019	9
PROYECTOS DE ORDENANZAS	
1169-C-19	9-10
1170-C-19	10-13
1171-C-19	13-17
PROYECTOS DE RESOLUCION	
36-B-19	18
1113-C-19	17-18
1123-C-19	17-18
1131-C-19	17-18
1136-C-19	17-18
1166-C-19	17-18
1167-C-19	18-20
PROYECTOS DE COMUNICACION	
1117-C-19	20-36
1118-C-19	20-36
1119-C-19	20-36
1120-C-19	20-36
1121-C-19	20-36
1122-C-19	20-36
1124-C-19	20-36
1125-C-19	20-36
1126-C-19	20-36
1127-C-19	20-36



1128-C-19	20-36
1129-C-19	20-36
1130-C-19	20-36
1132-C-19	20-36
1133-C-19	20-36
1134-C-19	20-36
1135-C-19	20-36
1137-C-19	20-36
1138-C-19	20-36
1139-C-19	20-36
1140-C-19	20-36
1141-C-19	20-36
1142-C-19	20-36
1143-C-19	20-36
1144-C-19	20-36
1145-C-19	20-36
1146-C-19	20-36
1147-C-19	20-36
1148-C-19	20-36
1149-C-19	20-36
1150-C-19	20-36
1151-C-19	20-36
1152-C-19	20-36
1153-C-19	20-36



1154-C-19	20-36
1155-C-19	20-36
1156-C-19	20-36
1157-C-19	20-36
1158-C-19	20-36
1159-C-19	20-36
1160-C-19	20-36
1161-C-19	20-36
1162-C-19	20-36
1163-C-19	20-36
1164-C-19	20-36
37-B-19	20-36
38-B-19	20-36
39-B-19	20-36
40-B-19	20-36
41-B-19	20-36
42-B-19	20-36
43-B-19	20-36
44-B-19	20-36
45-B-19	20-36
46-B-19	20-36
47-B-19	20-36
PROYECTOS DE DECLARACION	
1165-C-19	36-37
1168-C-19	36-37



40-P-19	36-37
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
965-C-19	40-
14-E-19	39-40
903-S-19	39-40
190-B-19	39-40
267-F-18	39-40
35-D-19	39-40
37-D-19	39-40
INCORPORACIONES	
1.172-C-19	37-38
1.173-C-19	37-38
49-B-19	38-39
expedientes de Control de Gestión	41
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	41-42
Anexo	43-x





-En la Ciudad de Corrientes, en el DIAT (Dispositivo Integral de Abordaje Territorial), sito en Calle 658 al 2100 del Barrio Independencia, a cinco días del mes de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las 10 y 43 dice el

SR. PRESIDENTE (Ast).- Muy buenos días a todos los vecinos presentes de Barrio Independencia, muchas gracias por estar hoy aquí con nosotros. Hoy estamos realizando una de las sesiones que denominamos itinerantes.

Hay una Ordenanza que lleva ya varios años de vigencia en la cual se establece que el Concejo Deliberante debe poner todos los años en marcha sesiones itinerantes en distintos barrios de la ciudad, y un poco como les decíamos a los vecinos con quienes estuvimos el día lunes en la previa, tenemos varios objetivos con estas sesiones itinerantes; por un lado, estar y buscar la cercanía con los vecinos, poder estar más cerca, poder intercambiar y escuchar las cosas de su cotidianeidad en el barrio.

Por otro lado, también queremos que los vecinos conozcan cómo funciona un Cuerpo Colegiado, en este caso el Concejo Deliberante, es decir que también contemplamos la docencia en esto, porque entendemos que cuando los vecinos más sepan cómo funcionan sus Instituciones, seguramente que más valor le van a dar y cuanto mayor valor tengan las Instituciones, va a ser beneficioso para todos.

En el ámbito del Concejo Deliberante nos regimos por un Reglamento, el cual establece la forma y el procedimiento para poner en marcha una sesión, pero para llevar adelante cada uno de los expedientes. Los expedientes tienen distintos tenores, distintas cuestiones y en función de esos, pueden variar.

Pueden ser Ordenanzas, que serían como leyes en la ciudad, una vez que se aplica una Ordenanza, esa se debe cumplir y se mantiene a lo largo del tiempo y va a estar siempre vigente a menos que surja otra Ordenanza en el futuro y la deje sin efecto, pero mientras eso no sucede, la ordenanza es ley en la ciudad y se debe cumplir.

Luego tenemos otro tipo de cuestiones que son Resoluciones. Éstas son actos administrativos propios del Concejo Deliberante que establecen que se deben poner en marcha un hecho o algo vinculado con una decisión, eso se debe cumplir y una vez que se cumplió se constituyó el objetivo de la resolución.



No es una cuestión que perdura en el tiempo, cuando se hace un pedido de informe o cuando se solicita que se intervenga a través de una resolución, una vez que se cumplió, la misma ya cumplió con su cometido.

Tenemos otro tipo de proyectos que son las Comunicaciones y estas son importantes, ¿por qué son importantes? Porque allí está el trabajo del concejal. Las comunicaciones están relacionadas con el vínculo con los vecinos, el vínculo con los problemas que hay en los barrios, entonces los concejales buscando esa cercanía, recogen esos problemas y los trasladan a proyectos de comunicación, el Cuerpo los aprueba y los envía al Ejecutivo y luego tiene que preocuparse para que el Ejecutivo resuelva esas comunicaciones.

En el ámbito del Concejo Deliberante, sin distinción de partidos políticos, lo que más se aprueban son comunicaciones. Ya hemos aprobado más de setecientas en lo que va del año, por supuesto que ordenanzas muchísimo menos y resoluciones también; pero ahí se refleja el trabajo del concejal, en las comunicaciones.

Después tenemos los actos declarativos, cuando ponemos de manifiesto alguna actividad, algún festejo, y esas dos Declaraciones.

También tenemos otro tipo de Declaraciones que están relacionadas con destacar a algún ciudadano que haya trascendido por su actividad en la comunidad. Estas son las Ciudadanías Ilustres, el Joven Destacado, etcétera.

Además, la sesión para poder llevarse adelante tiene un orden que se denomina Orden del Día y en ese Orden del Día que van a ir viendo están consignados todos los temas que van ingresando y algunos que seguramente pueden pasar a una comisión y los temas que van a ser tratados aquí, todo tiene una secuencia.

Para poder poner en marcha todo eso, necesitamos siempre tener quorum, somos diecinueve concejales y para que una sesión pueda desarrollarse es necesario que al menos estemos diez concejales presentes. Así que, para poner en marcha esto, primero siempre se consta a través de la Secretaría.

El Concejo Deliberante tiene una mesa que está integrada por un presidente, quien les habla, un vicepresidente primero, que es el concejal Miranda Gallino; un vicepresidente



segundo, que es el doctor Esteban Ibáñez y me acompañan en el estrado, el secretario el doctor Sartori y la prosecretaria la doctora Melissa Mecca.

Y los concejales que hoy están presentes, acá a mi derecha primero el señor concejal Justo Estoup, el señor concejal Germán Braillard Pocard, el señor concejal Ataliva Laprovitta, la señora concejal Soledad Pérez, el señor concejal José Salinas, la señora concejal Miriam Sosa; aquí como decía recién, el señor concejal Julián Miranda Gallino, el señor concejal Juan Enrique Braillard Pocard, el señor concejal Esteban Ibáñez, la señora concejal Mercedes Mestres, el señor concejal Alfredo Vallejos, la señora concejal Claudia Campias, el señor concejal Fabián Nieves, la señora concejal Florencia Ojeda y el señor concejal José Romero Brisco.

Este es el Cuerpo que hoy está aquí, así es que antes de verificar el quórum, también quiero hacer agradecimientos a esta institución que hoy nos recibe aquí, que nos abre sus puertas para que podamos estar, a la licenciada Soledad Bladillo que está a cargo de este DIAT, muchísimas gracias a ella y a todo su equipo, la vice directora y trabajadora social Gabriela Esquivel, a la profesora Liliana Ávalos y a Nicolás Manfroni.

También quiero agradecer la participación del señor delegado, Luis Fernández y también, hoy nos acompaña un funcionario municipal, que está a cargo de la Dirección de Tratamiento de Consumos Problemáticos, el doctor Gustavo Gómez.

Así es que muchísimas gracias, hay también delegados de otros barrios, como del Barrio Independencia, del Barrio Juan XXIII y del Barrio Altagracia; a Patricia Fernández, Ricardo Rojas, Rubén Alegre, también muchas gracias por estar presente.

Con esta introducción vamos a dar inicio a esta Sesión; me olvidaba decir que mientras se desarrolla la Sesión, nuestras banderas tanto la Municipal, como la Provincial y la Nacional, permanecen izadas y cuando finaliza la Sesión obviamente las arriamos.

Así es que muchísimas gracias y vamos a dar inicio a esta Sesión Itinerante.

Voy a solicitar que por Secretaría constate el cuórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales.

-Y la ausencia con aviso del concejal Lovera.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Con la presencia de dieciséis de señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 20 Sesión Ordinaria y la 2° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al señor concejal José Salinas a izar el Pabellón Nacional, a la señora concejal Mercedes Mestres a izar el Pabellón Provincial y al señor concejal Fabián Nieves a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Salinas procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Mestres procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Nieves hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 184-S-19: Secretaría del HCD (Dr. Sartori, Fabrizio).
Eleva Versión Taquigráfica de la 18 Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto de 2019, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZAS

1-Expediente 1169-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Crea el estacionamiento para bicicletas en los edificios públicos y bancos de la Ciudad.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Juan Enrique Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD (Juan Enrique).- Buen día, gracias señor presidente, antes que nada y por su intermedio saludar a los vecinos, delegados y personas que nos acompañan; muchas gracias por este acompañamiento en esta mañana fresca para empaparse un poco de cuál es la tarea de los concejales.



Brevemente voy a explicar de qué se trata el proyecto, siguiendo con otro proyecto parecido, que ya he presentado de estacionamiento de bicicletas que tiene como objetivo, disminuir el tránsito en la ciudad orientarnos hacia una ciudad verde y amigable, que es poder brindarles a los usuarios de bicicletas, quienes somos usuarios sabemos de los impedimentos que tenemos para dejar nuestras bicis cada vez que vamos al centro; es tener un espacio apartado del tamaño de un auto aproximadamente, sobre la calzada en los espacios de los edificios públicos.

Donde se pondrá -que yo he puesto en el proyecto a modo ilustrativo- una estructura en forma de auto donde los usuarios puedan dejar atadas o encadenadas sus bicicletas, durante la mañana de trabajo o si tienen que ir a hacer algún trámite al centro.

Como decía, este ya es el segundo proyecto en el que trabajo sobre la misma temática, el otro fue sobre estacionamientos de bicicletas sobre las plazas del centro; bueno creo que por la situación en que vivimos con el medio ambiente, nosotros como funcionarios debemos ponernos a disposición para encontrarle la vuelta y brindar algunas mejoras y más comodidad a los vecinos.

Eso es todo presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal, este expediente se gira a las comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1.170-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Crea en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes el Programa de Transparencia Fiscal Municipal.

-El concejal Molina y la concejal Duartes ingresan al Recinto y ocupan una banca.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Ataliva Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente, el proyecto que estoy presentando tiene dos motivaciones centrales señor presidente, la primera es que el real corazón de cualquier presupuesto participativo está en la información.

Más allá de la buena voluntad que podamos tener en generar procesos participativos en cada uno de los barrios y en cada una de las comunidades de la ciudad, si no contamos



los vecinos de la Ciudad de Corrientes y los concejales, con la información acerca de la situación fiscal es decir, de los ingresos y egresos de la Municipalidad en tiempo regular, difícilmente podemos opinar, observar y saber efectivamente cuál es la marcha, entonces esta es una de las motivaciones.

La segunda motivación es que efectivamente estamos viviendo un tiempo económico y social muy difícil en Argentina, Corrientes no escapa a esto y hace que nosotros tengamos que tener bien claro cuál es la posición económica financiera de la Municipalidad en este caso, nosotros somos representantes de los vecinos de la Ciudad de Corrientes, información que lamentablemente no contamos y aquí hay un punto que es central y me parece que los vecinos en su ejercicio de participación ciudadana deben tener en cuenta.

¿Cuáles son las posiciones financieras en la cual hoy se encuentra la Municipalidad, teniendo en cuenta las últimas medidas del Gobierno Nacional? y si estas últimas medidas que tomó el Gobierno Nacional no generan una dificultad mayor en la evolución financiera de la Municipalidad.

Me quiero remitir a lo que plantea específicamente la página oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, cuando plantea, señor presidente, que entre sus objetivos o entre los procesos que tiende a consolidar son los de transparencia, gobierno abierto y modernización.

Señor presidente, con el ánimo de una crítica constructiva, quiero decirle que el doctor Tassano gobierna desde el 10 de diciembre del 2017 y que el 31 de diciembre del 2017 se han borrado de la página web todas las ejecuciones presupuestarias del gobierno municipal hasta ese momento y que a partir de ese momento ningún vecino de la Ciudad de Corrientes tiene acceso a la información presupuestaria o a la evolución presupuestaria del Municipio, menos los vecinos de la ciudad y que esta información es vital para conocer y concretar cada uno de los proyectos, desde alumbrado público, arreglos de calles, enripiados, asfaltos, cloacas, etcétera.

Por lo tanto, me parece central que pongamos en marcha desde el Honorable Concejo Deliberante, una iniciativa que tienda a fortalecer este proceso, que la misma Municipalidad hoy está publicando en su página web. Pero no solamente publica esto señor presidente,



sino que también publicita en su página web como visión central la innovación, la credibilidad y la transparencia. La innovación no se cumple -por lo menos desde el punto fiscal y de transparencia de las cuentas públicas- la credibilidad no vamos a alcanzar si no transparentamos los números, ingreso y egreso del Municipio, ni más ni menos, como un consorcio de un edificio, como una comunidad, como un club; y la transparencia que es vital para poder tener confianza.

Pero por otro lado, señor presidente, quiero recordar que el doctor Tassano en su campaña del 2017, prometió tres columnas vertebrales de su gestión: transparencia, gobierno abierto y modernización: ningunas de estas tres cuestiones se está cumpliendo hoy.

Entonces señor presidente, voy a decir que es un buen paso que podamos poner en marcha un programa de transparencia fiscal y tiene dos ejes esto que estoy proponiendo. El primero, es la publicidad a través de la página web oficial del Municipio, cuestiones bien concretas: ingresos y egresos, si quieren hacerlo cada dos meses que lo hagan cada dos meses, entiendo las dificultades operativas que muchas veces puede tener un Municipio de informar esto cada treinta días, fui funcionario municipal y sé lo dificultoso que es.

Pero por otro lado, la documentación al Honorable Concejo Deliberante. Hoy vivimos un tiempo en el que los gobiernos provinciales y municipales que con fondos ociosos seguramente ociosos que no los van a utilizar en el corto plazo, pudieron haber tenido depósitos para obtener rentas cuasi fiscales como se las denominan, en plazo fijo o fondos comunes de inversión de corto plazo, para poder hacer frente en los próximos treinta, cuarenta, cincuenta días, sus gastos operativos, eso es común en las administraciones financieras.

Ahora, si estas fueron las acciones que efectivamente sucedieron en el Municipio, gran problema vamos a tener en los próximos días, desde el punto de vista financiero en la Municipalidad, si estas fueron las decisiones tomadas días pasados, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno nacional de prorrogar los plazos de los bonos de corto plazo, de las letras de corto plazo y que afecta también a instituciones como Provincia y Municipios a lo largo y ancho del País.



Esto no lo sabemos, no lo podemos conocer con las documentaciones existentes, señor presidente y por lo tanto solicito a mis colegas concejales de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto, seguramente se girará a esta Comisión y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político; que debatamos esta cuestión, que pongamos en marcha un programa de transparencia fiscal en el marco de una política pública que atienda de aquí en más la posibilidad de que cada uno de los intendentes pueda publicitar no solamente su acto de gobierno por los medios masivos de comunicación, sino también estas cuestiones que son finas sin duda de la gestión pública, pero que son esenciales, trascendentales y que nos generan confianza entre todos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aplausos.

3-Expediente 1.171-C-19: Concejales Nieves, Fabián e Ibáñez, Esteban H.
Impone nombre a las calles del B° Independencia.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. En primer lugar, por intermedio suyo saludar a los vecinos que se han acercado.

Luego comentar a grandes rasgos este Proyecto de Ordenanza y que en realidad es fruto de alguna manera de la fructífera Reunión Preparatoria que hemos tenido el día lunes en donde los vecinos, obviamente con el objetivo de que en esta Sesión Itinerante tratemos los temas a que se refieren específicamente al barrio y tratar de ver las distintas cuestiones, entre ellas, muchas fueron planteadas como la cuestión del mantenimiento de las calles, cuestión de los residuos y dentro de esta serie de inquietudes ha surgido también la cuestión de que hemos identificado que alrededor de doce calles -aproximadamente- que dentro del Barrio están sin nomenclatura.

El hecho de que estén sin nomenclatura, claramente hace que muchas veces los servicios públicos en general, no solamente los municipales, tengan algún tipo de inconveniente, imaginemos cuando se llama a una ambulancia, cuando tiene que entrar el



patrullero, el correo, una notificación judicial, es decir, son distintas cuestiones que imposibilitan muchas veces que puedan llegar efectivamente los servicios correctamente al barrio.

Y producto de esto es que el Municipio, la Ciudad de Corrientes viene llevando adelante un programa de reordenamiento del nomenclador urbano y que dentro del Honorable Concejo Deliberante lo venimos trabajando desde la Comisión de Cultura, Educación y Turismo con la Comisión de Calles; la Comisión de Calles es una comisión específica que se dedica a tratar la nomenclatura de las calles, está integrada por funcionarios del Ejecutivo Municipal del Área de Planeamiento, un miembro de la Junta de Historia para que pueda dar un dictamen -sobre todo histórico, si se quiere- respecto al nombre que se le va a imponer a la calle y un miembro del Honorable Concejo Deliberante.

En este sentido hemos presentado esta iniciativa, recuerdo que en la Reunión Preparatoria unos vecinos nos plantearon la posibilidad de que algunas calles al tener cierta continuidad pudiesen seguir teniendo el nombre de la calle que hace una extensión, como en el caso de la calle Crespo; en otros casos al no ser una continuidad, una extensión, necesariamente hay que poner un nombre nuevo como son, por ejemplo, el caso de algunos pasajes.

De toda manera, como esto es Proyecto de Ordenanza no es algo que se va a aprobar en la sesión de hoy, sino que va a pasar a las comisiones respectivas, con lo cual también este es un proyecto que queda abierto, esto es algo que lo venimos trabajando con el doctor Ibáñez la cuestión del nombre de las calles, así que también este expediente todavía queda abierto si algunos vecinos quieren hacer alguna propuesta en particular respecto al nombre de las calles; nuestra idea es poder avanzar con nomenclatura que tenga cierto peso histórico, cierto peso cultural, nombre -supongamos- de antiguos profesionales de la Ciudad de Corrientes, personas destacadas desde el ámbito cultural.

Así que queda abierto este expediente para que los vecinos puedan hacer sus propuestas y que en las próximas sesiones podamos darle el tratamiento correspondiente y que todas las calles del Barrio Independencia puedan tener su nombre respectivo.

Muchas gracias.



SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Antes de darle la palabra al señor concejal Ibáñez, que conste en la Versión Taquigráfica que han ingresado los señores concejales Omar Molina y Magdalena Duartes.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBÁÑEZ.- Gracias señor presidente. Hay dos aspectos en este tema de poner nombres a las calles; un aspecto muy práctico de que la calle tiene que tener un número y nombre para que llegue la correspondencia, para que figure en los mapas electrónicos actuales, para que la gente se maneje mejor, o sino el correo no llega, las notificaciones no llegan, es decir que se genera una serie de inconvenientes.

Pero hay otro aspecto no menos importante, creo que es más importante todavía: con esto la gente, el pueblo, nosotros reconocemos al poner el nombre de determinada persona, reconocemos los méritos que esa persona hizo para la comunidad, no le ponemos el nombre de cualquier persona a una calle.

Hay que tratar de ser muy estricto con esto, de estudiarlo bien. Por eso se ha creado la Comisión de Calles, que estudia uno por uno los nombres que se le van a poner y en ese sentido actuamos la otra vez, hace poco, con el nombramiento de la distinción de Ciudadanos Ilustres a dos profesionales de Corrientes.

Fue muy impactante emocionalmente, no sólo para los nombrados sino para la sociedad. Digámoslo de esta manera: toda sociedad, todo barrio necesita tener identidad, necesita tener ejemplos, ciudadanos en los cuales mirarse, hablarles de esos ciudadanos a nuestros hijos, a nuestros nietos y que se siga el camino correcto, el camino del estudio, del trabajo fecundo, porque así la sociedad puede mejorar.

Imagínense que nuestras calles llevaran el nombre de traficantes, de ladrones, de drogadictos. Es decir, trataríamos... eso sería muy malo para nuestra sociedad, entonces lo que tenemos que hacer es tratar de buscar las mejores personas, los que den los mejores ejemplos para nuestros chicos, porque o sino el país, ya ven ustedes cuando no tomamos bien las cosas, cómo andamos. Es necesario que vayamos cambiando nuestro país.

Se nos ocurrió, hablando con los amigos -y en esto quiero ser muy agradecido con todos los compañeros concejales- se nos ocurrió ir homenajear a aquellos profesionales



que durante el siglo XX sobre todo, o sea relativamente hace poco, fueron tan destacados en nuestra sociedad, trabajaron tan intensamente. Muchos de ustedes me conocen, saben que trabajo todavía hoy en el Hospital Vidal y en los distintos hospitales de la Ciudad de Corrientes y conozco a tantos médicos que se han deslomado, que han dado la vida por la salud pública, gente que ha trabajado intensamente, docentes universitarios, gente que ha estudiado mucho, que se ha destacado internacionalmente.

Tenemos que ver los logros que se alcanzan con el estudio y con el trabajo. Por eso, para mí es muy importante y estoy muy agradecido con mis pares que me acompañan y confían en nuestro criterio, siempre les he dicho que no se van a arrepentir, no vamos a poner a cualquier persona.

Entonces, los nombres que hoy proponemos y que hoy están en el expediente, son de gente realmente extraordinaria. Está el doctor Segismundo Klein por ejemplo, un cirujano excepcional del Hospital Vidal, jefe de la Sala 7 –mi maestro de cirugía- lo cito en primer lugar porque ‘el burro va primero’ así que ese va primero porque era mi jefe, mi jefe de servicio, el que me enseñó a operar, el que me dio confianza. Pero está también el padre del viceintendente: el gringo Lanari ¿Quién que tenga unos años en Corrientes no lo vio al gringo con su maletín caminando por la calle yendo a ver a los enfermos a domicilio?

Esos son los próceres, nuestros verdaderos próceres que no tienen un fusil o una espada: tenían la cabeza, el cerebro, la sensibilidad del corazón. Y muchos más: está el doctor Monzón ¿Cuántas mujeres, cuántos de ustedes, cuántos de nosotros estamos acá gracias a las habilidades quirúrgicas en ginecología que tenía el doctor Monzón? O el doctor Fortunato Gehan y tantos otros que ustedes van a ver en las paredes de las calles.

Así que vamos a homenajear a esos grandes profesionales que nos han dejado: al doctor Galvaliz. Recientemente el doctor Guidobono, fíjense que le vamos a poner el nombre de una calle a un médico que hace un mes o menos de un mes falleció de un cáncer. Durante muchos o durante varios años fue el cirujano que más operó en el Hospital Vidal. Gratuitamente, un ‘flor de tipo’, sin interés. Profesor de Anatomía, un científico destacado internacionalmente en embriología humana. Así que va a tener también su nombre en este barrio.



Creo que es un honor esto y es algo que vamos a repetir no sólo con médicos sino con otros profesionales: hay ingenieros agrónomos, ingenieros civiles, tenemos el que hizo la Costanera, el que hizo el Puerto de Corrientes en la nómina. Toda esa gente pasa por Corrientes y nadie los reconoce y tenemos a cada zángano en las paredes, así que eso se tiene que corregir.

Agradezco mucho al señor presidente y a mis amigos concejales que me permitan por una vez -por una vez, repito- en un pequeño espacio de nuestra historia, hacer las cosas que corresponden.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada señor concejal. Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aplausos.

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el señor concejal Justo Estoup.

SR. ESTOUP.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Resolución, con excepción del 1° y el 6°.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado su tratamiento en conjunto.

2-Expediente 1.113-C-19: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Solicita al DEM, informe sobre las distintas construcciones de paradores instalados en la Costanera Sur y Norte.

3-Expediente 1.123-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, informe por los canales que corresponda, sobre las obras que en el marco del Plan de Mejoramiento Barrial incluye el enripiado de unas 500 cuadras y desagüe pluvial en el B° San Antonio Oeste.

4-Expediente 1.131-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.



Solicita al DEM, informe acerca de las causas por las cuales se han paralizado las obras de pavimento urbano de la Av. Iberá entre Arequipa y Av. Paysandú, en el marco del Plan de Mejoramiento Barrial.

5-Expediente 1.136-C-19: Concejal Campias, Claudia.

Solicita al DEM, establecer el mes de Septiembre como el MES DE ACCIÓN CONTRA LOS MOSQUITOS, promoviendo acciones para la eliminación de criaderos de Aedes Aegypti, en el territorio de la Ciudad de Corrientes.

7-Expediente 1.167-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, informe en relación a los espacios de recreación instalados en la Plaza La Cruz que contemplaba a la población de personas con discapacidad.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Resolución.

1- Expediente 36-B-19: Bloque Frente de Todos.

Solicita al DEM, informe a través de la Dirección General de Tránsito, respecto a la infracción N° 21364523, labrada el día 24/08/19, al Sr. Eduardo Alberto Zacarías.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Resolución.

7-Expediente 1.167-C-19: Concejal Sosa, Mirian.

Solicita al DEM, informe en relación a los espacios de recreación instalados en la Plaza La Cruz que contemplaba a la población de personas con discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Señor presidente: primero quiero agradecer a los vecinos que han dejado sus labores habituales para poder estar en esta sesión y a nuestros anfitriones, los dueños de casa, de este lugar tan importante para la comunidad y que fuera una referencia enorme del trabajo profesional y comunitario en su conjunto.

Me acuerdo cuando recién comenzaron los profesionales que están hoy, con la ayuda de los vecinos de este entorno, que les proveían de la luz y estuvieron durante un año trabajando en esa placita con los chicos que estaban en situación de consumo problemático,



una tarea que fue muy larga, muy difícil, en días de lluvia, en días de sol pero con una convicción y una decisión que luego dio sus frutos cuando el Municipio firmó el convenio con el SEDRONAR y se construyó esta casa educativa terapéutica –como se llamaba entonces- que hoy es el DIAT.

Así que quiero felicitar por ese gran trabajo a los profesionales del DIAT, a la continuidad que le dieron a la gestión también de este trabajo y en ese sentido, cuidar este lugar que significa muchísimo para la gente de la comunidad.

Este proyecto de Resolución por el que pido informes al Ejecutivo, tiene que ver con algo que los vecinos pueden ver todos los días: la obra que está paralizada hace dos años sobre la Avenida Alta Gracia y que están los caños ahí tirados, dificultando el tránsito peatonal porque están sobre la vereda.

Gracias a Dios que no llueve, no llueve hace mucho tiempo y entonces no hay dificultades con los anegamientos, pero esa obra hace dos años está paralizada y debería estar terminada. Es una obra de pluviales que comenzó en la gestión anterior, que los vecinos luego empezaron a poner caños por su cuenta y a levantar las cotas, lo que dificultó luego cuando ocurrió una lluvia intensa, el escurrimiento natural.

Había que seguir el trabajo en esta gestión, con esos pluviales para que los vecinos también entendieran que había un trazado, que había una cota y que era necesario corregir. Ese pluvial, esos caños que están allí y que son valiosos es de una obra que hay que darle continuidad. El informe es en ese sentido porque también habría que aprovechar que no llueve, porque esos pluviales que llegan hasta el Río Paraná son los que desaguan no solamente la zona del (Barrio) Independencia, que es un plato y que no se ha corregido todavía esas dificultades de escurrimiento que tiene todavía, porque la Avenida Paysandú es parte de la solución pero no es toda la solución. La solución completa al terminar ese gran pluvial que también hace al (Barrio) Río Paraná, al San Antonio y a los Barrios Aledaños. Gracias, señor presidente.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. En consideración del Cuerpo la resolución.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Con respecto a los proyectos de comunicación, de acuerdo a lo pactado en el Labor Parlamentaria y de acuerdo a la temática que venimos empleando en las distintas Sesiones Itinerantes, les informo a los señores vecinos que en total tenemos 56 Proyectos de Comunicación que están relacionados con el barrio, con la problemática del barrio y vamos a darle uso de la palabra a los distintos señores concejales.

Me están levantando la mano, les informo a los vecinos que no pueden hablar durante la Sesión. Una vez finalizada la misma y cuando arriemos las banderas, podemos intercambiar opiniones, mientras se sesiona, la sesión no puede ser interrumpida por un miembro que no sea del Cuerpo. Habiendo hecho esta aclaración, continuamos.

Los señores concejales van a ir haciendo uso de la palabra para referirse a los proyectos que han presentado y una vez que finalice la presentación de los mismos, los vamos a poner en consideración en conjunto.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1-Expediente 1.117-C-19: Concejales Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, realice las obras necesarias para dar solución a los pedidos de limpieza de mini basurales de la calle M. A. Igarzábal esquinas H. Quijano; Gato y Mancha y Argentina.

2-Expediente 1.118-C-19: Concejales Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a mantener un control permanente y eficaz de los trabajos por parte de los vecinos titulares de sitios baldíos por calle Mansilla entre Pje 654 y 656 y otro por calle Ruíz Mansilla al 4100 del B° Independencia.

3-Expediente 1.119-C-19: Concejales Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, efectúe la restauración y puesta en valor de la Plaza Chin Barrionuevo del B° Independencia.

4-Expediente 1.120-C-19: Concejales Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, efectúe el reacondicionamiento y puesta en valor de la Plaza Néstor Kirchner del B° Independencia.

5-Expediente 1.121-C-19: Concejales Pérez, Ma. Soledad.



Solicita al DEM, tome intervención del abandono y retiro de los vehículos en la Calle 459 esquina Alta Gracia y por calle Ruíz Mansilla esquina Pje 654 del B° Independencia.

6-Expediente 1.122-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, hacer posible la iluminación en corto plazo por calle M.A. Igarzábal desde Av. Iberá hasta Av. Alta Gracia.

7-Expediente 1.124-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice la reparación de los baches de las calles Cartagena y Juan José Paso.

8-Expediente 1.125-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado, en Pje. Herrera entre las calles Güemes y Tacuarí del B° Chiquita.

9-Expediente 1.126-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice obras de zanjeo y limpieza en calle Las Amapolas entre Río Chico hasta Sevilla.

10-Expediente 1.127-C-19: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice obras de zanjeo y limpieza en calle Los Alelíos entre Las Pasionarias hasta Las Violetas.

11-Expediente 1.128-C-19: Concejal Miranda, Gallino, Julián.

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado y perfilado, en calle Remedios de Escalada entre Los Tulipanes y Las Amapolas.

12-Expediente 1.129-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de desobstrucción para el saneamiento de las cañerías del sistema cloacal ubicado en Av. Las Heras, en las bocas de registros que están sobre calle Bolivia y calle Chile.

13- Expediente 1.130-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, la instalación de dos semáforos, uno en calle Leloir L.F. y Av. Paysandú; y en la intersección de Av. Alta Gracia y Av. Paysandú.

14-Expediente 1.132-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad. Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de recuperación de la zona verde situada frente a la Delegación Municipal, por calle L.F. Leloir.

15- Expediente 1.133-C-19: Concejal Pérez, Ma. Soledad.

Solicita al DEM, proceda a la prestación del servicio de alumbrado público, en el B° Independencia, por calle L.F. Leloir entre Cura Brochero y Ruiz Mansilla.

16-Expediente 1.134-C-19: Concejal Campias, Claudia.

Solicita al DEM, realice tareas de enripiado, sobre calle Mirta Beatriz Blanco entre Rómulo Gregorio Artieda y Cesar Álvarez del B° Ponce.



17-Expediente 1.135-C-19: Concejal Campias, Claudia.
Solicita al DEM, la apertura y perfilado de la calle S/N paralela a la Calle 206, desde Ruta Nacional N° 12 hasta Calle 515 del B° Ponce.

18-Expediente 1.137-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice trabajos de recuperación integral de las 21 Viv. del B° Independencia.

19-Expediente 1.138-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, la intervención general de la Plazoleta ubicada en Pje. Carioca 4340 del B° Independencia.

20-Expediente 1.139-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, enripiado de las calles comprendidas entre Argentina y Hortensio Quijano de Sur a Norte y desde Cabo de Hornos a Callao de Oeste a Este del B° Juan XXIII.

21-Expediente 1.140-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, enripiado de la calle Fray Martí y Porta, zanjeo y reemplazos de ductos en las esquinas desde Paysandú a Igarzábal.

22-Expediente 1.141-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, intime al dueño/a del terreno ubicado sobre Calle 461 entre 212 y Luis Federico Leloir a desmalezar el lugar.

23-Expediente 1.142-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice tareas de bacheo sobre la Calle S/N entre Las Cuevas y Alta Gracia de las 60 Viv. del B° Independencia.

24-Expediente 1.143-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, la repavimentación de la calle José Ramón Vidal, arteria que delimita a los Barrios Pío X; Sargento Cabral y Juan de Vera.

25-Expediente 1.144-C-19: Concejal Duarte, Ma. Magdalena.
Solicita al DEM, realice trabajo de desmalezamiento, entubamiento del zanjeo y embellecimiento de la cancha de fútbol ubicada sobre Calle 461 entre Leloir y Av. Argentina.

26-Expediente 1.145-C-19: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Exhorta al DEM, realice bacheo de la Av. Sarmiento entre las intersecciones de Av. Maipú y Av. Tte. Ibáñez.

27-Expediente 1.146-C-19: Concejal Salinas, José A.
Solicita al DEM, reparar y reponer las luminarias a la calle Los Araucanos entre Av. Alta Gracia hasta Mocoretá del B° San Roque.

28-Expediente 1.147-C-19: Concejal Salinas, José A.



Solicita al DEM, el enripiado de la calle Las Dalias entre Las Teresitas y Los Alelíos del B° Jardín.

29-Expediente 1.148-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, la intimación a la empresa concesionaria del servicio a la efectiva recolección de los residuos de manera regular y continua de los que se encuentran en la intersección de las calles Santa Catalina y Los Comechingones del B° Alta Gracia.

30-Expediente 1.149-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, la reparación del adoquinado en la intersección de calle 2 de Abril y Av. Alta Gracia.

31-Expediente 1.150-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, reparación integral de la Plaza “Chin Semhan” del B° Independencia y una mejor iluminación.

32-Expediente 1.151-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, la intimación a la empresa concesionaria del servicio a la efectiva recolección de residuos de manera regular y continua de los que se encuentran en la intersección de las calles Tulio Mariño y Juan de Dios Gómez.

33-Expediente 1.152-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, una intervención total en la calle Crespo desde Iberá hasta Leloir, con servicios de 1) agua potable; 2) cloacas; 3) iluminación y 4) enripiado; asimismo un nuevo enripiado de la calle 2 de Abril.

34-Expediente 1.153-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, la instalación de semáforos en las intersecciones de la calle Leloir y Av. Paysandú; Av. Alta Gracia y Av. Paysandú y finalmente en las calles Iberá e Igarzábal.

35-Expediente 1.154-C-19: Concejal Salinas, José A.

Solicita al DEM, una mayor dotación de personal para la Delegación del B° Independencia y también de herramientas de trabajo.

36-Expediente 1.155-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Solicita al DEM, realice la reparación y mantenimiento del alumbrado público, en calle Malta desde Cafayate hasta Venezuela del B° Progreso.

37-Expediente 1.156-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, realice trabajos de mantenimiento y limpieza de los espacios verdes de las 215 Viv. del B° 3 de Abril.

38-Expediente 1.157-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.

Solicita al DEM, arbitre los medios para la colocación de nuevo alumbrado público en las 215 Viv. Del B° 3 de Abril.



39-Expediente 1.158-C-19: Concejal Ibáñez, Esteban H.
Solicita al DEM, arbitre los medios necesarios para el saneamiento del B° 3 de Abril en las 215 Viv. y la colocación de contenedores de basura.

40-Expediente 1.159-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.
Solicita al DEM, la instalación de postes, jirafas, luminarias y/o todo elemento necesario para mejorar la iluminación del sector ubicado sobre la costa del río, al final de la calle Bompland del B° Quinta Ferré.

41-Expediente 1.160-C-19: Concejal Romero Brisco, José A.
Solicita al DEM, el enripiado de la calle Amado Bonpland desde Av. Armenia hasta su finalización.

42-Expediente 1.161-C-19: Concejal Sosa, Mirian.
Solicita al DEM, la reparación y mantenimiento de juegos en la Plaza Dr. Néstor Kirchner del B° Independencia.

43-Expediente 1.162-C-19: Concejal Sosa, Mirian.
Solicita al DEM, la reparación, pavimentación y el mantenimiento de la calle Dr. Luis F. Leloir desde Av. Paysandú hasta la calle Igarzábal.

44-Expediente 1.163-C-19: Concejal Sosa, Mirian.
Solicita al DEM, la reparación del adoquinado de las calles Humahuaca, Las Cuevas, Los Andes y alrededores del DIAT (Ex-Casa Educativa Terapéutica).

45-Expediente 1.164-C-19: Concejal Sosa, Mirian.
Solicita al DEM, proceda a colocar los nombres de las calles en las señaléticas en el B° Independencia como lo indica la Ordenanza N° 6581.

46-Expediente 37-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.
Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de arreglo de calle y reinstalación de adoquines en la Calle 628 desde Av. Paysandú hasta Calle 459 del B° Independencia.

47-Expediente 38-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.
Solicita al DEM, la extensión del recorrido del camión recolector de residuos sobre calle Cura Brochero, desde Iberá hasta Punta Mogotes de B° Independencia.

48-Expediente 39-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.
Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Dr. Luis Federico Leloir y Av. Paysandú del B° Independencia.

49-Expediente 40-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.
Solicita al DEM, proceda a realizar trabajos de enripiado en la Calle 461 desde Iberá hasta Alta Gracia del B° Independencia.

50-Expediente 41-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.



Solicita al DEM, proceda a la reposición y/o colocación de luminarias por Calle 461, entre Los Comechingones y Calle 656 del B° Independencia.

51-Expediente 42-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, inste a los propietarios de los terrenos baldíos ubicados sobre Calle 461 entre Los Comechingones y Calle 656 y sobre calle Cura Brochero al 3800, a realizar tareas de limpieza, desmalezamiento y cerramiento de los predios.

52-Expediente 43-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de relleno y enripiado de la calle Juan de Dios Gómez al 1600 del B° Independencia.

53-Expediente 44-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a la colocación y/o reposición de luminarias en la calle Cura Brochero desde Calle 461 hasta Igarzábal del B° Independencia.

54-Expediente 45-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a la colocación de mobiliarios urbanos, nuevos juegos recreativos, cestos de residuos e iluminación en la plazoleta ubicada en el B° Independencia.

55-Expediente 46-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, proceda a la colocación de mobiliarios urbanos, nuevos juegos recreativos, cestos de residuos e iluminación en la Plaza “Néstor Kirchner” del B° Independencia.

56-Expediente 47-B-19: Bloque ECO + Cambiemos.

Solicita al DEM, se realice la pavimentación o el enripiado de la Calle 656 de las 21 Viv. del B° Independencia.

-Se omite la lectura de los proyectos de Comunicación, cuyos textos se insertarán en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias, señor presidente, por su intermedio saludo a todos los vecinos que se han hecho presente. Hemos tratado en realidad entre todos los concejales, como podrán ver a lo largo de la exposición de los demás concejales que presentaron sus distintos proyectos; personalmente voy a hacer alusión a algunos de los proyectos que he presentado, no a todos, pero sí a los más relevantes, de la mayoría de las cosas que ustedes han presentado en la reunión preparatoria.

Por ejemplo, la intervención en la calle Crespo, desde Iberá hasta Leloir, solicitando agua potable, cloacas, iluminación, enripiado; solicitando nuevo enripiado en la calle 2 de



Abril, también solicitando ampliación de personal y dotación de herramientas de trabajo para la Delegación del Barrio Independencia.

Esta también es una necesidad muy sentida que han expresado, que es una mejora integral en la Plaza 'Chin Semhan', que es la colocación de bancos, juegos infantiles, hamacas, colocación de cestos de residuos, iluminación, por supuesto.

La plaza en realidad es un lugar de encuentro, no solamente para los chicos es un lugar de recreación, sino es un lugar de encuentro para los vecinos, de interacción y no solamente durante el día sino también a la tardecita, a la noche, en los días estivales es un lugar donde la familia quiere encontrarse; pero cuando es escasa la iluminación por supuesto que no es así, es propicio para otro tipo de personas que merodean en la zona y entonces las familias se alejan de estos lugares y obviamente que no pueden disfrutar de un espacio libre como lo es la plaza, que debería ser un lugar amigable para las personas del barrio.

También hay una necesidad muy sentida en la intersección -y la persona que lo ha presentado dijo que excede largamente a varias gestiones este reclamo- de las calles Tulio Mariño y Juan de Dios Gómez, para que la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos efectúe de manera regular y continua y también que allí se efectúe podas de árboles, limpieza de los canales a cielo abierto, etcétera.

También otra solicitud muy importante es la colocación o instalación de semáforos en las intersecciones de las calles Leloir y Avenidas Paysandú, Avenida Alta Gracia y Avenida Paysandú y finalmente en las calles Iberá e Igarzábal; habida cuenta que estas intersecciones son muy peligrosas, no solamente porque hay peligro, sino porque el peligro es inminente y también porque ya han habido accidentes y son accidentes que han tenido víctimas y en muchos casos, fatales.

Por lo tanto, estas son algunas solamente de las muchas necesidades que han manifestado los vecinos en esta reunión preparatoria del día lunes y que hemos podido plasmar en estos proyectos de comunicación.

Seguramente mis compañeros concejales tendrán muchos proyectos más, los que se ven reflejados en los numerosos proyectos de comunicación que están en el Orden del Día.



Muchas gracias señor presidente.

- Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señor concejal.

Tiene la palabra la concejal Pérez.

SRA. PÉREZ.- Buenos días señor presidente, por su intermedio quiero saludar a todos los vecinos de esta comunidad, a esta gran 'barriada del 5to. B', gracias por su presencia, a todo el personal municipal, funcionarios y a mis pares presentes.

En primer lugar quiero referirme a un proyecto de resolución de mi autoría que he presentado hoy, que es un reclamo que vienen haciendo en los últimos 30 días los vecinos de esta zona de la ciudad, es saber el avance de obra del pavimento de la Avenida Iberá desde Igarzábal hasta Paysandú, porque nos han comentado que está casi en su totalidad paralizada.

Esta es una urgencia y un pedido porque creo que ese asfalto y la consecuencia después de ese asfalto, será el mejoramiento y la urbanización, más precisamente del Barrio La Chola, donde durante las últimas gestiones o en los últimos 10 años se han hecho muchos avances; es un tema de urbanización muy grande, se ha reubicado gente, se han construido viviendas y ese barrio necesita a gritos pide este gran mejoramiento barrial, que se está llevando a su zona, que es un proyecto que viene desde hace mucho tiempo y que por fin se logró que llegue a esta parte de la ciudad; y por favor pedimos, acá por nuestro intermedio vamos a hacer todo lo posible como concejales, para solicitar al señor intendente que siga esa obra.

El otro tema, es que piden en el Barrio San Roque Oeste que se baje o se haga un mejoramiento barrial porque ese barrio está totalmente en un estado de deterioro; para ser más precisa y hablar de los temas de este circuito, de esta zona donde estamos haciendo nuestra Sesión Itinerante, queremos decirle a los vecinos que estuvieron el día lunes en la reunión preparatoria, que la gran cantidad de los reclamos que ellos nos hicieron, la verdad es que muchos de ellos ya nos han solicitado por otras vías, fueron proyectos de comunicación que ya fueron presentados anteriormente, hoy volvemos a presentar y le pedimos al señor intendente por favor, porque me parece que todos los problemas de esta



zona son urgentes y son necesarios para esta parte de la ciudad, uno de los cuales podemos nombrar para incorporar algunos más de los que ya dijo José (Salinas), es el tema de la urgencia de la construcción de las veredas en la calle Leloir entre Igarzábal y Avenida Paysandú, es un peligro, hoy pasan una gran cantidad de líneas de colectivos o los chicos, jóvenes y personas de todas las edades transitan; porque es un lugar donde hay mucho movimiento de personas y es un peligro, ojalá Dios quiera que nunca pase una desgracia. Es un pedido urgente de un lado de la banda, porque en la otra banda directamente no se puede construir veredas porque los vecinos han ocupado los espacios públicos, pero en la otra banda es urgente que se realice la construcción de veredas.

Por otro lado, no nos vamos a olvidar de la vecina que vive en esta zona, que pidió el reacondicionamiento de la canchita de fútbol que está frente a la delegación, me consta que esa persona, un grupo de vecinos y de padres colaboran mucho con el deporte en forma desinteresada, así que me parece que es algo urgente también para que esa vecina pueda realizar deporte con los chicos y así poder tenerlos en lugares donde pueden realizar deportes y no buscando otras alternativas.

Vuelvo a decir que las casas particulares que están entre el Barrio La Chola y la Avenida Paysandú, límite entre Iberá y Leloir, tuvieron y gracias a la solicitud de los vecinos llegó el enripiado, pero llegó en algunas cuadras, no sé por qué solamente se hizo en algunas cuadras, creo que eso tiene que ser completo porque la solicitud era de todos los vecinos, completar el tema de este enripiado y la verdad es que el enripiado casi ya no está hoy, son sólo piedritas, se ha ido todo con las lluvias, así que habrá que volver a enripiar nuevamente.

En esa parte también durante gestiones anteriores se han hecho muchas cloacas, tanto con el Municipio, como con los vecinos, fue un trabajo en conjunto; por favor que se termine, que se culmine la cloaca de todo este sector, quedaron muchas conexiones sin hacer y también es algo muy urgente para esta zona y para todos estos barrios.

Sin olvidarnos del gran tema de la iluminación y del mejoramiento de esta plaza que tenemos al lado al lado de este CIC (Centro Integrador Comunitario), que ahora tiene otro nombre, de Néstor Kirchner, que está en total abandono y por favor que vuelva a



reacondicionarse y puesta en valor, puesto que urgente los vecinos necesitan para la recreación de todos.

Ojalá que lo antes posible, porque ya llevamos 21 meses de gestión del señor Tassano y esta zona necesita urgente todos estos proyectos de comunicación y una cantidad más de reclamos que ya fueron elevados ante el Ejecutivo.

Muchas gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal.

Tiene la palabra el concejal Juan Enrique Brillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD (JUAN ENRIQUE).- Gracias, señor presidente. En primer lugar quiero explicar el proyecto de comunicación que he presentado, el pedido de inclusión dentro del Programa Integral de Bacheo que lleva adelante la Municipalidad para la reparación de la Avenida Sarmiento entre las intersecciones de Avenida Maipú y Teniente Ibáñez.

Por otra parte, tomarme el atrevimiento de destacar que luego de tantos años y de tantas gestiones se esté llevando adelante por primera vez la construcción, ensanchamiento y acondicionamiento de la Avenida Iberá, que más allá de que está llevando un poco más de tiempo, esto le va a traer un desarrollo permanente a la zona, iluminación y más seguridad. Así que celebro también eso, creo que no había que dejarlo pasar.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Sí, en este momento está en plena ejecución de obra, hoy estuvimos ahí justamente recorriéndolo.

-Aplausos.

Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente, al igual que mis colegas concejales quiero a través suyo saludar y agradecer a todos los vecinos que están presentes y también a quienes asistieron el lunes a la reunión preparatoria; porque a partir de esa charla que tuvimos pudimos presentar todos estos proyectos de comunicación.



Por mi parte quiero hacer referencia a tres temas que solicitamos desde el Bloque Eco+ Cambiemos, que tienen que ver con el enripiado de dos calles, una es la calle 461 y la otra es la calle Juan de Dios Gómez al 1.600, que fue uno de los pedidos que hicieron los vecinos; a su vez la colocación o reposición de luminarias en la calle 461 entre Comechingones y la calle 656 y también sobre la calle Cura Brochero, desde calle 461 hasta Igarzábal.

Y por último, otro de los reclamos que hicieron el lunes tenía que ver con unos terrenos baldíos que estaban en mal estado, que tenían muchas malezas, que había animales y que eso era peligroso, por eso solicitamos también al Departamento Ejecutivo que inste a los propietarios de esos terrenos para que realicen la limpieza correspondiente y el cerramiento, para brindar más seguridad a los vecinos y sobre todo a los niños, este también fue un pedido que hicieron el lunes. Todo eso está presentado como solicitud al Departamento Ejecutivo desde el bloque Eco + Cambiemos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- De nada, señora concejal. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Concejal Campias, tiene la palabra.

SRA. CAMPIAS.- Muchas gracias, señor presidente, por su intermedio quiero aparte de saludar, como lo hicieron mis pares, solicitarle también a los vecinos que para que todos estos proyectos de comunicación, todas estas solicitudes de ellos podamos responderla, también necesitamos que ellos nos acompañen, que se acerquen a nosotros para trabajar en conjunto.

Todos estos reclamos van a ser llevados al Departamento Ejecutivo, pero queremos invitarlos a que continúen trabajando junto a nosotros, acercándose a nuestras oficinas, acercándonos nuevos proyectos, también nuevas ideas de cómo poder llevar adelante todas estas necesidades que tiene toda la ciudad todavía y nosotros somos conscientes que hay muchas cosas por hacer, hay muchos trabajos que necesita todavía nuestra ciudad, pero si seguimos por este camino de la comunicación, si seguimos por este camino de la unidad, del trabajo en conjunto, no sólo que los reclamos lleguen a los concejales -que es lo correcto-



sino también que los vecinos se junten entre ellos, aporten ideas, conformen asociaciones, comunidades, comisiones vecinales, organizaciones civiles, que van a permitir que de esa manera se conformen trabajos, equipos de trabajos con los cuales comunicarnos, contactarnos y poder seguir adelante.

También quiero solicitarles la posibilidad de que a través de estas comisiones o de estos equipos se cuiden las cosas y los trabajos que ya se han hecho, porque también nos han informado que se han colocado luces en algunos sectores, que después han sido rotas o sufrido ciertos vandalismos, ahí es donde el vecino tiene también que asumir ese amor hacia el barrio.

El nombre de las calles es un ejemplo de amor, pero también queremos que ellos nos busquen con otro tipo de sugerencia donde podamos trabajar y realizar estas mejoras y cuenten con nosotros, con los 19 concejales, para poder seguir trabajando.

Esta es hoy una Sesión, pero no tiene que quedar acá, si esto queda solo en una Sesión, entonces nunca vamos a poder concretar todos los sueños, así que tenemos que seguir trabajando, hay muchas cosas que se pueden hacer pero también necesitamos recursos, porque sin recursos no vamos a poder salir adelante y si no continuamos por este camino del trabajo en equipo, también podemos llegar a cortar alguna vez esos recursos y es algo que nosotros tenemos que defenderlo.

Así que, invito a los vecinos a seguir confiando en nosotros, que sigan trabajando con nosotros porque nosotros estamos para trabajar con ellos, pero también necesitamos estar todos juntos. Gracias.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias, señor presidente. Nuevamente a través suyo agradecer a los vecinos y a las vecinas que se acercaron; es toda una inversión, una muestra de compromiso, como dijo la concejal Campias, de amor a la comunidad, venir, tomarse el tiempo de participar de estas reuniones para hablar con todos los vecinos, con los vecinos de la cuadra, traer los problemas que uno cotidianamente tiene; pero por ahí no todos los



vecinos pueden estar, que hoy estén acá en representación de su comunidad habla muy bien de todos ustedes.

Simplemente para señalar, además de adherir por supuesto a los proyectos que fueron presentados por los colegas, hacer referencia a un tema particular que tiene que ver con la presencia y la falta de control acerca de los animales sueltos en toda esta zona, se ha visto sobre todo cuando hemos hecho los recorridos para hacer el relevamiento de los proyectos, no solamente de caballos sueltos -que es por ahí algo de lo más común- sino también de vacas sueltas y otros animales de granja deambular con libertad por las calles, que no nos dan la imagen precisamente de una ciudad moderna. Entonces, creo que, hoy por hoy la municipalidad cuenta con los servicios para controlar a estos animales sueltos, que por supuesto representan un peligro para el tránsito de los vecinos y además un peligro para el propio animal que puede sufrir daños.

Mi pedido va precisamente en ese sentido, de afinar el control de los animales sueltos en la vía pública para la seguridad de los vecinos, sobre todo.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias, señor presidente, respecto de una calle que fue pedida en la reunión preparatoria, también insistieron mucho por lo que significa para el tránsito de esta zona de la ciudad, el mejoramiento de la calle Leloir, tengo una nota que presenté el 9 de abril de 2018 con firmas de vecinos pidiendo exactamente lo mismo que estamos pidiendo ahora. Hace más de un año... acá tengo la nota para los que la quieran ver, con numerosas firmas.

-La concejal Sosa exhibe una nota.

SRA. SOSA.- Tomando palabras de las concejales Campias y Duartes, les digo y por su intermedio, señor presidente a los vecinos, que es la organización de los vecinos la garantía de que todo lo que pedimos en los proyectos de comunicación se realice.

El seguimiento de los expedientes, exigir al delegado barrial que acompañe para que pueda ser concretado en la práctica, nosotros cumplimos con la parte legislativa, que es la



solicitud en proyectos de resolución o de comunicación, pero luego eso va al Departamento Ejecutivo, a las distintas secretarías y ahí tiene que darse ejecución. Es responsabilidad del Ejecutivo Municipal.

Por eso, es importante que se entienda cuál es la mecánica, porque si no está Sesión que está hecha con muy buena voluntad por parte nuestra y de ustedes al concurrir a escucharnos termina siendo una frustración para los vecinos.

Lo que le solicito en el pedido de comunicación entre otras cosas, es la reparación de la calle Leloir, así como anteriormente solicitaba también en esa misma calle la necesidad de veredas para poder transitar.

Por su intermedio, señor presidente, reitero esto; la organización de los vecinos, cualquiera sea su ideología, porque esto tiene que ver con la calidad de vida que se merecen los vecinos de la ciudad, es lo que va a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades individuales que tienen los funcionarios en el Departamento Ejecutivo Municipal.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Señor concejal Miranda Gallino, puede ocupar mi lugar en el Estrado por favor.

-Abandona la presidencia el concejal Ast, ocupa la misma el vicepresidente 1º concejal Miranda Gallino.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. (Ast).- Gracias, otra cosa antes de argumentar el proyecto. En este caso el presidente cuando habla a favor de un proyecto no lo puede hacer desde el Estrado, entonces tiene que bajar a la banca para poder hacerlo; esta es otra cuestión que está relacionada con la docencia, que nosotros siempre les hablamos, que es siempre tan importante en cada una de estas Sesiones.

Entonces, como me voy a referir a un proyecto, no lo pude hacer desde el Estrado, lo tengo que hacer desde la banca, en este caso me reemplaza el vicepresidente primero en la banca.



En la reunión preparatoria que tuvimos el día lunes con los vecinos de aquí, hemos escuchado las distintas situaciones por las cuales se les presenta de manera cotidiana en el barrio, indudablemente que hay muchas cosas que se asemejan a otras partes de la ciudad, en otros lugares de los barrios.

La verdad que cuando venimos y nos juntamos en esas reuniones previas, es no solamente para cumplir con el compromiso de hacer una Sesión Itinerante, sino para involucrarnos realmente con los problemas que los vecinos tienen y que nuestra gestión tiene que ser más allá de legislar, los recolectores -como siempre digo- de las demandas colectivas y luego ser intermediarios de esos actos administrativos que aprobemos ante las autoridades que correspondan, para que las mismas se lleven a cabo.

El día lunes recibí una nota de un grupo de vecinos, solicitando la reparación de la calle 656, básicamente estaba referido con la construcción de cordones cunetas y con enripiado, espero que esta sea la vencida, porque es la tercera vez, en esta documentación que me presentaron los vecinos y que está en el expediente.

Ya iniciaron en el año 2010, el mismo pedido, en el año 2010 a las autoridades municipales de entonces y con el expediente 26-V-10 hicieron el mismo pedido, el arreglo de la calle 656, pidieron enripiado y cordón cuneta. El 16 de noviembre del año 2015 reiteran el mismo pedido a las autoridades de entonces.

Finalmente, con fecha del lunes 02 de septiembre recibimos en la previa la misma nota, firmada por la mayoría de los mismos vecinos. La verdad que nos llamó un poco la atención también el tiempo que transcurre de una situación de necesidad de un grupo de vecinos a la fecha, firman varios vecinos; pero les quiero comentar que esto lo hemos transformado en un proyecto de comunicación para su aprobación, pero no obstante ayer tuve la oportunidad de compartir un acto con el señor Gobernador de la Provincia y justamente estuvimos hablando del tema del enripiado en la ciudad y anunció, con gusto para nosotros, que va a continuar el plan de enripiado en la ciudad, pero además se van a incorporar 500 cuerdas de cordón cuneta más enripiado y el Barrio Independencia está dentro de este programa.



Por eso digo que, ojalá que la tercera sea la vencida de este grupo de vecinos que piden el enripiado para la calle 656. La verdad que estas son noticias buenas, este es un trabajo en conjunto que pone en marcha el Municipio de la Ciudad con el Gobierno de la Provincia.

Ayer se han entregado a la Dirección de Vialidad Urbana -una dirección que se creó precisamente para que pueda trabajar de manera conjunta con todos los Municipios de la Provincia- equipamiento vial, equipamiento vial que consiste en una planta de asfalto en caliente, para solucionar los problemas de manera rápida en la ciudad; pero también la recuperación de una planta de hormigonado, se han incorporado tres o cuatro camiones que van a ser los encardados de distribuir este material. Pero también se ha importado de Alemania tres máquinas muy importantes que van a poner en marcha precisamente esta actividad.

Así que, me parece que fueron muy buenos anuncios los del día de ayer y que están precisamente relacionado con el pedido de los vecinos en los distintos barrios de la ciudad. Por otro lado, nos habíamos comprometidos con los vecinos de la ciudad a hablar con las autoridades de gobierno provincial, más concretamente con el Ministerio de Seguridad, vinculado con el tema de un destacamento o el cambio de atención de la Comisaría.

Nos plantearon también el problema que existía con respecto a la dependencia de la Comisaría del Barrio Río Paraná y que era mucho más cómoda la del Barrio San Antonio. Esto ya está en materia de evaluación por parte de las autoridades del Ministerio de Seguridad, cuál va a ser lo más apropiado, si corresponde cambiar la dependencia o no y también está en agenda estudiar la factibilidad de un destacamento en la zona.

Pero eso no significa que se va a poner en marcha, esto fue tomado por las autoridades y está en estudio, porque además también queremos manifestar que, así como escuchamos los problemas de ustedes, los planteamos en los ámbitos que corresponden, hay veces que tenemos suerte y hay veces que no.

Por eso, es importante lo que decía la concejal Campias, es importante la participación de todos y que se acerquen con cada uno de los concejales, no importa a quien, a cualquiera de los concejales, sean del color que fueren.



Pero además también es importante que se organicen en cada uno de los barrios y que participen, la participación no solo está dada a través de un partido político o con el vínculo con un concejal, la participación de los vecinos está dada a través de su compromiso con su barrio, en una escuela, en una capilla, en un club, en cualquiera de esos lugares.

Porque ese trabajo en conjunto que realizan en su comunidad, en su barrio, indudablemente que los va a acercar, los va a hacer ver las cosas de otra manera y van a tener la fuerza necesaria para pedir todas las cosas que ustedes creen necesarias, para mejorar su calidad de vida.

Entonces vecinos, no bajen los brazos, trabajen de manera conjunta, vincúlense con las instituciones mediante las cuales puedan conseguir y resolver cada una de estas cosas; así que simplemente eso, señor vicepresidente a cargo de la presidencia, muchas gracias.

-Aplausos.

-Abandona la presidencia el vicepresidente 1º Miranda Gallino, ocupa la misma su titular, el concejal Ast.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Ponemos en consideración los 56 proyectos de Comunicación vinculados con el barrio.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Comunicaciones.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Continuamos con el Orden del Día.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar al Cuerpo apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.



1-Expediente 1.165-C-19: Concejal Ojeda, Ma. Florencia

De Interés del HCD, la participación de los jóvenes en la “40° peregrinación juvenil del NEA a Itatí” a realizarse el próximo sábado 21 y domingo 22 de septiembre, con el lema “Madre, bajo tu mirada discernimos nuestra vida”.

2-Expediente 1.168-C-19: Concejal Salinas, José A.

De Interés del HCD, todas las actividades que desarrollará el Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes, los días 2 y 11 de octubre del año 2019 en conmemoración del “Día del Escribano”.

3-Expediente 40-P-19: Presidencia del HCD (Sr. Ast, Norberto).

De Interés del HCD, los eventos que se realizarán en el marco de las Bodas de Oro del Instituto Superior Nuestra Señora de la Misericordia I-29, los días 09 y 10 de septiembre de 2019.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los proyectos de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Declaraciones.

¿Algún señor concejal que quiera ingresar algún expediente?

Tiene la palabra el concejal Molina.

SR. MOLINA.- Gracias señor presidente, para solicitar autorización del Cuerpo para ingresar el expediente 1.172-C-19 y también el 1.173-C-19, ambos proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se lee por Prosecretaría su carátula, luego ponemos a consideración su ingreso.

-Expediente 1.172-C-19: Concejal Molina, Omar.

Eleva Proyecto de Comunicación: solicita al DEM realice la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Alberti y Juan José Castelli del Barrio Villa Raquel.

-Expediente 1.173-C-19: Concejal Molina, Omar.

Eleva Proyecto de Comunicación: solicita al DEM realice tareas de enripiado y cordón cuneta en la calle Juan José Castelli desde avenida Cazadores Correntinos hasta calle Cartagena del Barrio Villa Raquel.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso del Expediente 1.172-C-19.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado su ingreso.

En consideración la aprobación del proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Comunicación.

En consideración el ingreso del Expediente 1.173-C-19.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado su ingreso.

En consideración la aprobación del proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Comunicación.

Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias señor presidente, para solicitar autorización del Cuerpo para ingresar el Expediente 49-B-19, proyecto de resolución.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Se lee por Prosecretaría su carátula, luego ponemos a consideración su ingreso.

-Expediente 49-B-19: Bloque Frente de Todos.

Eleva Proyecto de Resolución: solicita al DEM brinde informe sobre el funcionamiento del SAPS "Rossi Candia", del Barrio Independencia Nuevo.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el ingreso del Expediente 49-B-19.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado su ingreso.

Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Gracias señor presidente, también es otro tema planteado con mucho sentimiento por los vecinos, porque este lugar que está muy bien equipado tiene -según lo que nos plantearon los vecinos-dificultad en cuanto a la calidad de la atención.

En este pedido de informe, pido que se tenga en cuenta, que nos brinden informes sobre cómo está funcionando, qué cantidad de personal tiene, médicos y personal auxiliar, los servicios que presta y el horario de atención, que fue uno de los requerimientos, pidiendo ampliación del horario, dado que este dispositivo municipal cubre una amplia zona



y que aquí viene gente del Barrio Rio Paraná y de lugares aledaños, que el lugar más cercano es el CAPS del Barrio Mil Viviendas, pero que este lugar Rossi Candia, cumple una función muy importante, pero evidentemente esta sobrepasado debido a la gran demanda que tiene en la zona.

Entonces, la intención del pedido que tiene el informe además de conocer en qué situación está, es pedir reforzar a este dispositivo con más personal si fuera necesario, para atender la demanda de los vecinos.

También es cierto señor presidente, que las salas de atención primarias de la salud cumplen una función preventiva, como diría el concejal Ibáñez, desde su vasta experiencia, pero también no es menos cierto que las salas de atención primarias de la salud, están cumpliendo una función social enorme, dada la crisis social que vivimos, la gente que ha perdido su trabajo y su obra social y recurre a los servicios de salud como este, que está en una situación de máxima tensión, porque además se agrega la demanda de medicamentos y la caída de programas de medicamentos, que anteriormente en otras gestiones se cubrían desde las salas de atención primaria.

Hoy el reclamo pasa, por situaciones tan elementales como la falta de: alcohol, gasas e ibuprofeno, es decir, un lugar emblemático como esta sala que tenía hasta rayos X, hoy no tiene ni alcohol; por eso es que solicito que con la mayor urgencia posible el Departamento Ejecutivo Municipal no solamente brinde informe sobre cómo está funcionando el CAPS Rossi Candia, sino también se aboque a la solución de este tema.

Muchas gracias señor presidente.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Es Resolución.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Ast).- Tiene la palabra el concejal Estoup.



SR. ESTOUP- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria voy a solicitar al Cuerpo apartarnos del Reglamento y tratar en conjunto los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción del 1°.

SR. PRESIDENTE (Ast)- En consideración el tratamiento en conjunto de los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción del 1°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast)- Aprobado.

2-Expediente 14-E-19: Escribanía Municipal. Ref.: Situación del Inmueble propiedad del Club Atlético Sapucay sobre Retrocesión de Dominio.

La Comisión Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 29 del presente.

3-Expediente 903-S-19: Subsecretaría de Planificación Urbana. Análisis nomenclatura de calles B° Dr. Montaña.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 a 14 del presente.

4-Expediente 190-B-19: Blanco, Jorge Omar. Sta Eximición de Impuesto Automotor como Ex-Combatiente.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 33 del presente.

5-Expediente 267-F-18: Federación Correntina de Asociación de Bomberos Voluntarios. Solicita Condonación sobre Adrema A1-93266-1 y Libre Deuda.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 27 del presente.

6-Expediente 35-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Copia Certificada de la Resolución N° 952/2018 “Homologar Convenio entre la MCC y la Asociación Educar en Positivo”.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 7 del presente.

7-Expediente 37-D-19: Departamento Ejecutivo Municipal. E/ Copia Certificada de la Resolución N° 1021/2018 “Homologar el Convenio entre la MCC y el Instituto Superior de Estudios Profesionales”.



La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 9 del presente.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Ast).- En consideración los Expedientes con Despacho de Comisión con excepción del 1°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado. Son Ordenanzas.

1-Expediente 965-C-19: Concejal Nieves, Fabián. Eleva Proyecto Ordenanza– Modifica los artículos 1 y 3 de la Ordenanza 568 (Reglamento de Transporte de Productos Alimenticios)

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7, 8 del presente.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Para que conste en la Versión Taquigráfica que la impresión en el Orden del Día tuvo un error, el Despacho que figura en el expediente, es con modificaciones y en nuestro Orden del Día no está la palabra “con modificaciones”; el despacho sería el siguiente:

“La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 7, 8 del presente.”, por eso tenemos que hacer una salvedad, porque existió un error en la impresión del Orden del Día.

Corresponde poner en consideración este despacho recién leído. En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Ast).- Aprobado.

Que conste en la Versión Taquigráfica que se encuentra ausente con aviso el concejal Nelson Lovera.

Los expedientes de Control de Gestión se reservarán en Secretaría por setenta y dos horas, posteriormente se girarán al Archivo.

Con esto estamos dando por finalizada esta Sesión de acuerdo al Orden del Día.



Voy a invitar al concejal Omar Molina a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal, Florencia Ojeda a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal José Romero Brisco a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Omar Molina procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; la concejal Florencia Ojeda procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal José Romero Brisco hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Ast).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada esta Sesión. Muchísimas gracias vecinos por su presencia.

-Es la hora 12 y 01.

